



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830906751

Fecha: 16-12-2020



Bogotá D.C.

Señor

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE

Transversa 5J No. 49C -518 manzana N Lote 14

BARRIO MARRUECOS

Ciudad

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No 043 DE 2013**

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 C.P.A.C.A., y habiéndose intentado de manera fallida realizar notificación personal conforme a lo reglado por el artículo 67 de la misma ley, se procede a dar impulso al trámite de notificación por AVISO, del siguiente Acto Administrativo:

ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No.	043 de 2013
RESOLUCION No. 1169	De fecha 30/12/2019
DIRECCIÓN DEL PREDIO	Transversa 5J No. 49C -518 manzana N Lote 14 BARRIO MARRUECOS
NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACITOR Y/O RESPONSABLE	SIN DETERMINAR
FIRMADO POR	LUIS ALEJANDRO VARGAS PINZON ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza notificación de la **RESOLUCION No. 01169** de fecha treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), la cual en su parte resolutive contiene,

***"PRIMERO:** REVOCAR las Resolución No. 532. de 19 de agosto de 2015 proferida dentro de la actuación administrativa No. 043 de 2013 por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por los motivos consignados en el presente acto administrativo.*

***SEGUNDO:** Ordenar la terminación de la actuación y en consecuencia el archivo del expediente previa las desanotaciones de rigor de conformidad con la motivación de la presente resolución.*





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

TERCERO: Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (Fdo) LUIS ALEJANDRO VARGAS PINZON Alcalde Local (aparece firma original)

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra del acto administrativo aquí relacionado, el cual se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Lo anterior en concordancia con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Se adjunta a este AVISO en un folio, copia íntegra de la **RESOLUCION No. 1169 de 2019**

Cordialmente,


GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA
Coordinadora Área de Gestión Políciva

Proyectó: Nubia S.

Anexos: Resolución No. 01169 de 2019

CONSTANCIA DE FIJACIÓN (_____) : El presente aviso se fija en un lugar visible en _____, por un término de cinco (05) días hábiles a partir de:

Notificador

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Siendo las _____, se desfija el presente aviso el cual permaneció fijado en _____ de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por el término de ley.

Notificador

